ESTUDIO DEL SECTOR PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. CBOM-MC-01-2026

SECTOR: SEGUROS

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE DOS (2) PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO PARA: LA MAQUINA DE BOMBEROS CHEVROLET, PLACA OQE270, Y MOTOCICLETA SUZUKI PLACAS FFM46E EN LA VIGENCIA 2026

Montería, 05 de febrero de 2026

Tabla de contenido

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO....3
2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR. 3
3. PRECIOS....6
4. PERSPECTIVA TÉCNICA 7
5. PERSPECTIVA LEGAL....7
6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA: 8
7. ANALISIS DE LA OFERTA 11
8. PRECIO PROMEDIO DE MERCADO....13
9. ANEXO. COTIZACIONES....13

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo y los bienes y servicios requeridos detallados en los estudios previos.

Lo anterior en aras de que el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería -CBOM- obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del CBOM, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente , la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.

2.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

2.1.1. PIB desde el enfoque de la producción[1]

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

[1]Tomado de:
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2024.pdf

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

III trimestre de 2025[pr]

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

2.1.12. Valor agregado por actividad económica

Actividades financieras y de seguros

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 4,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 9).

DANE

Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
III trimestre de 2025pr

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3. PRECIOS

El valor del SOAT lo autoriza y regula la Superintendencia Financiera de Colombia, con base en estudios técnicos y actuariales. Las aseguradoras no pueden poner el precio que quieran.
El precio de la prima esta determinado por diversos factores: 1) Tipo de vehículo 2) Uso del vehículo 3) Estadísticas reales de siniestralidad, 4) Costos cubiertos por ley. El SOAT cubre sin importar quién tuvo la culpa: a) Gastos médicos, b) Incapacidad permanente, c) Gastos funerarios, d) Indemnización por muerte, Transporte de víctimas. Estos valores están fijados por ley, así que el precio debe garantizar que haya dinero suficiente para cubrirlos. 5) Gastos administrativos (limitados), y 6) Subsidios y ajustes sociales.

Las tarifas para 2026 aumentaron 5,17% para motos y categorías diferenciales, mientras que el resto subió aprox. 0,38%, manteniendo el subsidio a gran parte del parque automotor.

4. PERSPECTIVA TÉCNICA

El contrato de seguro es el acuerdo por el cual una de las partes, el asegurador, se obliga a resarcir de un daño o a pagar una suma de dinero a la otra parte, tomador, al verificarse la eventualidad prevista en el contrato, a cambio del pago de un precio, denominado prima, por el tomador.

El contrato de seguro puede tener por objeto toda clase de riesgos si existe interés asegurable, razón por la cual las condiciones técnicas dependerán del riesgo a asegurar.

Uno de los aspectos técnicos de mayor importancia en los seguros es la PRIMA, entendida como el precio o contraprestación que establece la compañía de seguros. Las primas no son uniformes y se aplican en razón a los montos asegurados y de la peligrosidad de los riesgos.

Para el proceso que se adelantará se establecen aquellas condiciones técnicas necesarias para asegurar sus bienes e intereses patrimoniales en documento Excel; documento que contiene todas y cada una de las cláusulas y amparos necesario por la Entidad; formato técnico que hace parte integral del proceso y sobre el cual se establecen las condiciones necesarias de calificación y escogencia de contratistas.

5. PERSPECTIVA LEGAL

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN	ACTIVIDAD DE INTERES PUBLICO	FORMA DE CONSTITUCION	OBJETO SOCIAL	REGLAS GENERALES SOBRE POLIZAS Y TARIFAS	DEPOSITOS DE POLIZAS
Superintendencia Financiera de Colombia	Solo puede ser ejercida en el país previa autorización del Estado	Bajo la modalidad de sociedad anónima o asociación cooperativa	Realización de operaciones de seguros, bajo las facultades y los ramos facultados expresamente	De acuerdo con lo establecido en el inciso segundo, numeral 1º, artículo 184 EOSF, la aprobación previa de pólizas y tarifas por parte de la SFC sólo es	Las entidades aseguradoras deben radicar en la SFC el modelo de las pólizas con sus anexos que ofrecen habitualmente al

				necesaria cuando se trata de la autorización inicial a una entidad aseguradora o de la correspondiente para la explotación de un nuevo ramo	público con antelación a la fecha prevista para iniciar su utilización. Igualmente, cuando se efectúan modificaciones a dichos modelos se debe enviar un ejemplar completo.

Le corresponde a la Superintendencia Financiera autorizar los ramos de seguros de las compañías.

Para el presente proceso de selección se hace necesario que los proponentes cuenten con la aprobación de los ramos respectivos objeto de contratación del programa de seguros requerido por la entidad.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

En este numeral se analizan los procesos de selección adelantados por el CBOM y por otras entidades con objetos similares al del presente estudio, con el fin de identificar las modalidades de selección comúnmente utilizadas, las principales variables de los contratos, los precios contratados y los oferentes adjudicatarios. Lo anterior con el fin de obtener información relevante para el proceso de contratación. Se analizó el histórico de contratación del CBOM con base en información del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE (MAE), bases de datos internas e información del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). De igual forma, se realizaron consultas en el MAE, SECOP, y en el portal Datos Abiertos Colombia, identificando contrataciones similares adelantadas por otras entidades. Los resultados del análisis se presentan a continuación.

- **Adquisiciones de otras Entidades**

Es obligación de las Entidades del Estado, adquier seguros SOAT en caso de contar con vehículos automotores. Con respecto a los procesos de mínima cuantía para la adquisición de pólizas (SOAT) bajo el código 84131600 - Seguros de vida, salud y

accidentes, la herramienta Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente muestra los siguientes resultados del año 2025:

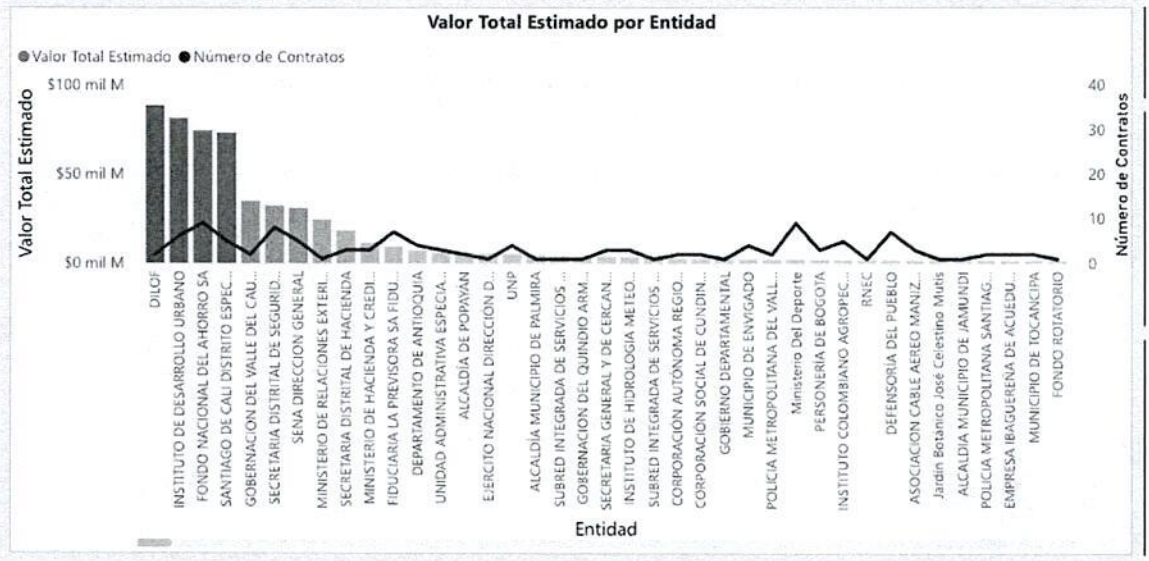



Se muestra en los gráficos anteriores las entidades con mayor números de contratos registrados en SECOP, pero se registran en el ultimo año 1092 entidades estatales que adquirieron seguros de vida, salud y accidentes.

Ahora en Secop II se registran el último trimestre 8 contratos específicos de adquisición de SOAT, con la siguiente información:

Entidad Estatal	Referencia		**Descripción**	**Fecha de publicación**	**Cuantía**	**Estado**	PROVEEDOR
TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA. CANAL TRO	CPST-TRO-010-2026	REGIMEN ESPECIAL	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS MULTIRRIESGO CORPORATIVO, SEGUROS DE VEHÍCULOS, SOAT DE VEHÍCULOS, POLIZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y TODAS LAS REQUERIDAS A FAVOR DEL CANAL TRO.	29/01/2026 7:40 PM *(UTC -5 horas)*	350.000.000	Proceso adjudicado y celebrado	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PESCA	RE-CS-001-2026	REGIMEN ESPECIAL	ADQUISICION DE POLIZAS TODO RIESGO PARA AMBULANCIAS OCM 477 Y OXK 177 DE PROPIEDAD DE LA ESE SALUD PESCA SOAT AMBULANCIAS RESPONSABILIDAD CIVIL CLINICAS Y HOSPITALES RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES P	29/01/2026 12:54 PM *(UTC -5 horas)*	27.448.576	Proceso adjudicado y celebrado	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez"	PN CENOP MIC 002 2026	MINIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT, PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN EN DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSAN A LAS PERSONAS, EN ACCIDENTES DE TRANSITO CON VEHÍCULOS DE LA ESCUELA INTE	20/01/2026 7:42 AM *(UTC -5 horas)*	44.443.400	Proceso adjudicado y celebrado	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJERCITO	MC-014-ICFE-2025	MINIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	9/12/2025 3:37 PM *(UTC -5 horas)*	10.000.000	Proceso adjudicado y celebrado	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa.
Alcaldía Municipal de San Martín, Cesar	SMC-103-2025	MINIMA CUANTIA	ADQUISICION DE POLIZAS Y SOAT PARA LOS VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN - CESAR	1/12/2025 11:45 AM *(UTC -5 horas)*	6.821.500	Proceso adjudicado y celebrado	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa.
CONGRESO DE LA REPÚBLICA - HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA	IP-SEN-013-2025	MINIMA CUANTIA	CONTRATAR LOS SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - SOAT PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA.	18/11/2025 3:27 PM *(UTC -5 horas)*	19.187.000	Proceso adjudicado y celebrado	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SAMC 002-206-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MENOR CUANTIA	CONTRATAR LOS SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - SOAT PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	14/11/2025 7:19 PM *(UTC -5 horas)*	107.617.180	Proceso adjudicado y celebrado	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	PN MEVAL SA 006 2025 (Presentación de oferta)	SUBASTA	ADQUISICIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT (Presentación de oferta)	6/11/2025 10:49 AM *(UTC -5 horas)*	1.055.632.200	Proceso adjudicado y celebrado	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

- **ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD:**

Históricamente el Cuerpo de Bomberos ha requerido de este tipo de servicios en el cumplimiento de sus actividades misionales, a continuación se presenta los requerimiento de la entidad en el último dos (2) años registradas en SECOP II.

Contrato No.	Descripción	Cuantía	Estado	Proveedor
CBOM-MC-13-2025	DQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO PARA LOS VEHÍCULOS MARCA CHEVROLET CON PLACAS OQE 240, OQE 245, OQE248, MHL 132 Y CDT 592, KPP 418 POLIZA DE VIDA SEGURO GRUPO. POLIZA DE SEGURO TODO RIESGO (MOTOCICLETA SUZUKI PLACAS FFM46E).PÓLIZA DE SEGUROS QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES Y DEMÁS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES DEL CBOM Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$25.159.656,00	TERMINADO	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
CBOM-MC-01-2025	ADQUISICIÓN DE, PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO PARA: LA MÁQUINA DE BOMBEROS IVECO, PLACA OQE270, Y MOTOCICLETA SUZUKI PLACAS FFM46E	$1.831.000,00		LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
MC-01-2024	ADQUISICIÓN DE, PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO PARA: LA MÁQUINA DE BOMBEROS IVECO,	$1.707.400,00	TERMINADO	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

	PLACA OQE270, Y MOTOCICLETA SUZUKI PLACAS FFM46E			
MC-10-2024	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO PARA LOS VEHÍCULOS MARCA CHEVROLET CON PLACAS OQE 240, OQE 245, OQE248, MHL 132 Y CDT 592. POLIZA DE VIDA SEGURO GRUPO. POLIZA DE SEGURO TODO RIESGO (MOTOCICLETA SUZUKI PLACAS FFM46E). PÓLIZA DE SEGUROS QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES Y DEMÁS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES DEL CBOM Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 25.655.912	Terminado	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
MC-09-2023	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO SOAT POLIZA DE VIDA SEGURO GRUPO. POLIZA DE SEGURO TODO RIESGO PÓLIZA DE SEGUROS QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES Y DEMÁS ACTIVOS Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDA	$23.602.528	Terminado	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
MC-01-2023	ADQUISICIÓN DE, PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO PARA: LA MÁQUINA DE BOMBEROS IVECO, PLACA OQE270, Y MOTOCICLETA SUZUKI PLACAS FFM46E	$1.504.800	Terminado	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
MC-14-2022	ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO SECTOR OFICIAL, PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO PARA: LA MAQUINA DE BOMBEROS CHEVROLET, PLACA MHL132, MAQUINA DE BOMBEROS CHEVROLET, PLACA OQE245, MAQUINA DE BOMBEROS CHEVROLET, PLACA OQE240, MAQUINA DE BOMBEROS CHEVROLET, PLACA OQE248, ADQUISICIÓN DE UNA (1) PÓLIZA DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES Y DEMÁS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, UNA (1) POLIZA DE AUTO (MOTOCICLETA SUZUKI PLACAS FFM46E).	$18.863.250	Terminado	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

7. ANALISIS DE LA OFERTA

La información extraída de la herramienta Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente muestra los siguientes resultados del año 2025:

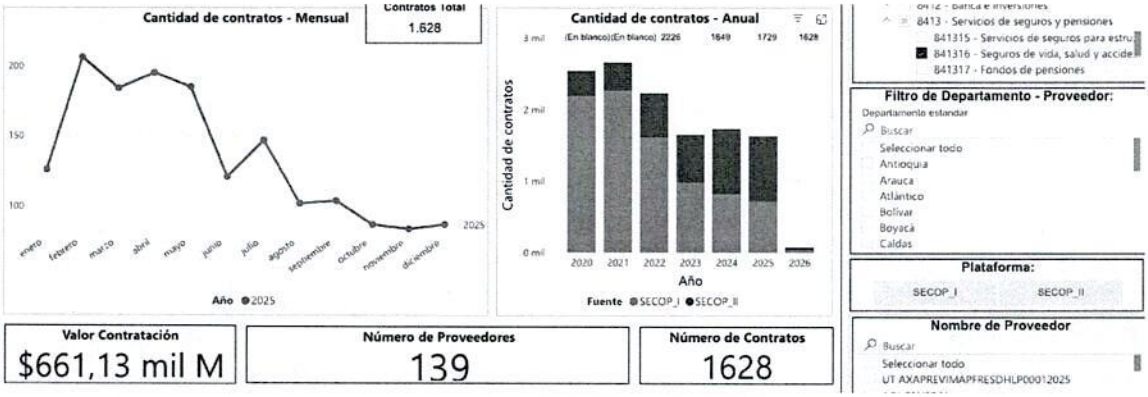
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
1.628
Cantidad de contratos - Anual
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Seleccionar todo
Antioquia
Arauca
Atlántico
Bolívar
Boyacá
Caldas
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
UT AXAPREVIMAPFRESDHLP00012025
Valor Contratación
$661,13 mil M
Número de Proveedores
139
Número de Contratos
1628

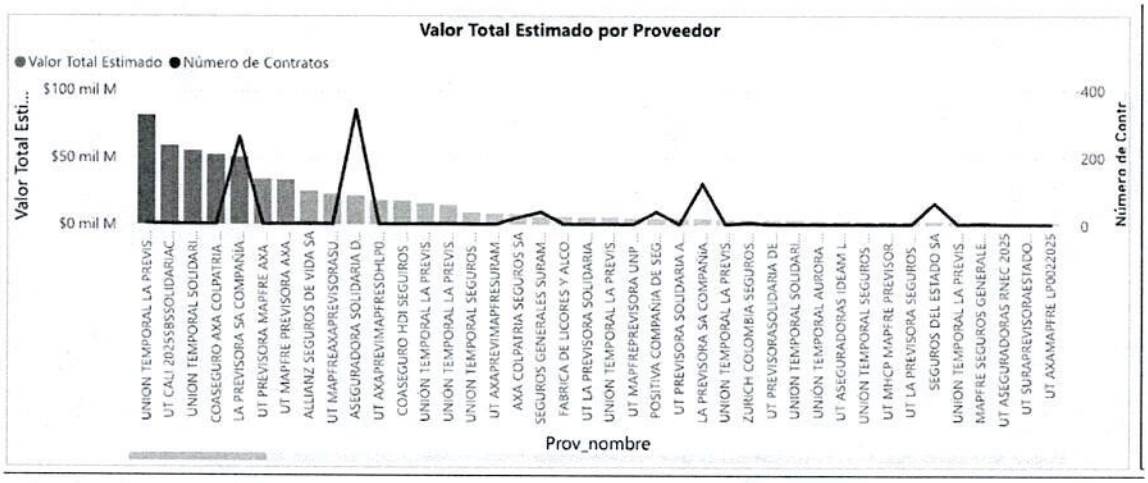
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre

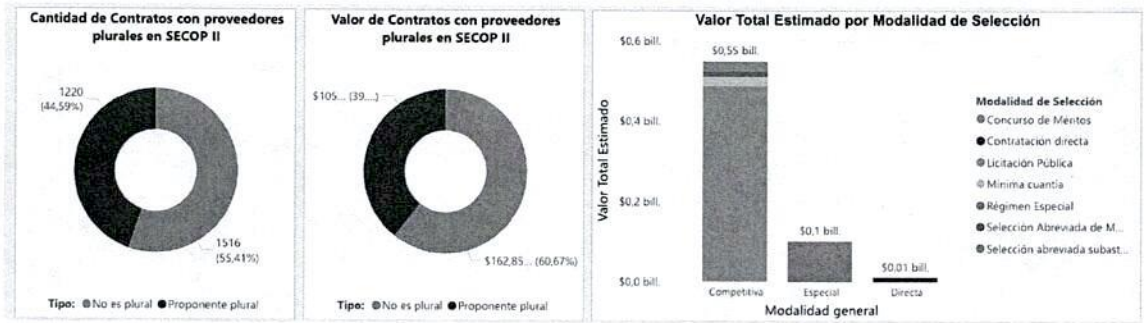
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratacion directa
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...
Modalidad general

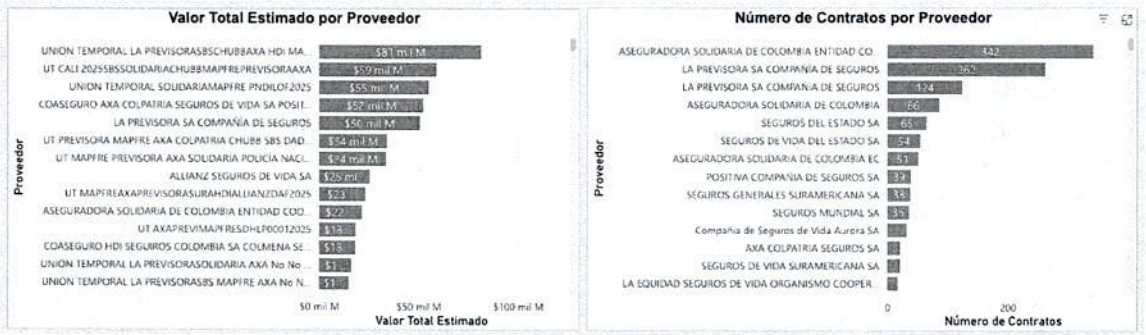

Se concluye que en el año 2025 se celebraron 1,628 contratos entre 139 proveedores por un monto de $661,13 mil millones, por lo que se cuenta con un mercado suficiente que garantiza la pluralidad de oferentes.

8. PRECIO PROMEDIO DE MERCADO

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el servicio o bien requerido por la Entidad, se solicitó cotizaciones a compañías de seguros en la ciudad de Montería, se obtuvieron las siguientes respuestas.

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANT.	COTIZACIÓN ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBA	COTIZACIÓN PREVISORA SEGUROS	VR.UNIT PROMEDIO (EXENTAS DE IVA)	VR.TOTAL
1	43211500	SOAT MOTOCICLETA PLACAS FFM46E	1	343.300	343.300	343.300,00	343.300,00
2	43211900	SOAT VEHICULO PLACAS OQE270	1	1.510.600	1.510.600	1.510.600,00	1.510.600,00
						TOTAL	**$ 1.853.900,00**

9. ANEXO. COTIZACIONES

Febrero 04 de 2026

EVA CAROLINA SOTO MARTÍNEZ
Almacenista

Proyectó: Alfonso Guerra – Asesor Externo
Revisó: Diana Ramos Pérez

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡ Siempre junto a ti !

Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

Montería, ENERO 29 de 2026

SEÑORES:
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA

Respetados señores,

Por medio de la presente le informamos el costo de los SOAT de vehículos relacionados

PLACA	MARCA	VALOR SOAT
FFM46E	SUZUKI	343,300
OQE270	IVECO	1,510,600

VALOR TOTAL: 1,853,900

Nos complace como Compañía que ustedes hagan parte de nuestros clientes y seguir Lazos estrechando con el fin de brindarles soluciones agiles y oportunas.

Cordialmente,
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENT.

PREVISORA SEGUROS

Montería, 30 de enero 2026

Doctor(a)
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
Montería - Cordoba

Asunto: Información para la elaboración de Estudios Previos relacionados con el proceso de selección para la adquisición de seguros POLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO - SOAT

Respetado doctor(a):

En atención a su amable solicitud vía correo electrónico, recibida el día 29 del mes de enero del año 2026 con número de radicado , y con el único fin de colaborar con la Entidad en la elaboración de los Estudios Previos del proceso de selección de la Aseguradora que atenderá el Programa de Seguros que se pretende adelantar, **nos permitimos colocar a su consideración un dato estimado de lo que podría llegar a ser el valor de la *"prima"* a pagar como contraprestación en un contrato estatal de seguro** con características similares a las que nos han sido informadas por ustedes.

Lo anterior, **sin perjuicio de hacer claridad en que los datos aquí contenidos no constituyen cotización u oferta alguna**, toda vez que para que ello fuera así, sería necesario conocer todos los detalles que informan la pretendida contratación y efectuar al detalle el análisis técnico particular del riesgo que se pretende sea asumido por los oferentes, así como los términos del proceso de selección que deba adelantar la Entidad.

En consecuencia, resumimos la **información estimada solicitada**, así:

RAMO - PRODUCTO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	PRIMA NETA	IVA (%)	PRIMA TOTAL
PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO	VER DESCRIPCIÓN	12 meses	VER DESCRIPCIÓN		
Tomador: CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA Previsora indemnizará los daños corporales sufridos por las personas involucradas en accidentes de tránsito, ocurridos dentro del territorio nacional, en los que participe el vehículo automotor descrito en la carátula de la presente póliza, y con sujeción a las siguientes coberturas y cuantías establecidas en las normas vigentes en Colombia, decreto 056 de 2015, o en aquellas posteriores que la modifiquen o sustituyan: A) Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios por lesiones con una indemnización máxima de ochocientos (800) salarios mínimos legales diarios vigente al momento del accidente. B) Incapacidad permanente, entendiéndose por tal la prevista en los artículos 209 y 211 del código sustantivo del trabajo, con una indemnización máxima de					

PREVISORA

ciento ochenta (180) salarios mínimos legales diarios vigentes al momento del accidente, a la cual se aplicarán los porcentajes contenidos en las tablas respectivas. C) Muerte de la víctima como consecuencia del accidente y gastos funerarios, si la muerte ocurriere como consecuencia del accidente, siempre y cuando ocurra dentro del año siguiente a la fecha de este, hasta la cuantía equivalente a setecientos cincuenta (750) salarios mínimos legales diarios vigentes al momento del accidente. D) Gastos de transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos y las entidades de seguridad y previsión social de los subsectores oficial y privado del sector salud, hasta la cuantía equivalente a diez (10) salarios mínimos legales diarios vigentes al momento del accidente. PLACA FFM46E: $343.300 PLACA OQE270: $1.510.600 TOTAL PÓLIZAS SOAT: $1.853.900.00 La entidad deberá publicar la tarjeta de propiedad en el proceso de selección. DEMAS CONDICIONES DESCRITAS EN EL CLAUSULADO VIGENTE PARA ESTA PÓLIZA, ANEXA A ESTOS TERMINOS. Diana Caballero C. Diana Caballero Coneo	

Cordialmente,

Nombre del Representante Legal de la Sucursal
Cargo Gerente La Previsora Sucursal Monteria
Dirección y Teléfono Calle 29 3 46 - 7823694 - 3217764846
Correo electrónico heidi.hernandez@previsora.gov.co

Elaboró: Heidi Hernández
Revisó: